

Por el caso RNC

# Renunció el ministro de Seguridad de Costa Rica

(SE y PL)

**SAN JOSE, 11 de febrero.**—El ministro de Seguridad, licenciado Carlos Arguedas Lefranc presentó hoy su renuncia ante el presidente Rodrigo Carazo quien se la aceptó inmediatamente.

Al mediodía de este miércoles Arguedas Lefranc mantuvo una prolongada reunión con el mandatario costarricense, al término de la cual corrió el rumor de que su dimisión era inminente. Al ser interrogado por los hombres de la prensa, el titular de las carteras de Seguridad y Gobernación desmintió la especie. Sin embargo, en conferen-

cia de prensa desarrollada poco después anunció que se retiraba por razones personales y que se dedicará a las actividades particulares. En corrillos periodísticos circula insistentemente la especie de que la renuncia del licenciado Arguedas está vinculada al procedimiento realizado el sábado pasado en las plantas transmisoras de Radio Noticias del

Continente (RCN) y el posterior hallazgo de un artefacto de alto poder explosivo en el transmisor de esta empresa, después que las instalaciones estuvieron durante varias horas bajo control del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y la Unidad de Prevención del Delito.

Otro de los aspectos que llamó la atención de los

medios de comunicación nacional, son las reiteradas contradicciones entre las versiones de los distintos cuerpos de seguridad costarricense con relación a esos acontecimientos. Al respecto cabe agregar que el ministro renunciante había derivado a la Procuraduría General de la República el caso de RNC, a los efectos de que ese ente, en función de la denuncia del OIJ sobre el hallazgo de armas en Puente de Piedra, procediera a cancelar la frecuencia de RNC.

La ministra de Justicia, licenciada, Elizabeth Odio Benito enfatizó que el problema de las armas debe ser estudiado y conducido por Seguridad, mientras que la cancelación de la frecuencia correspondería únicamente al Ministerio de Gobernación, resaltando que ambos aspectos son totalmente separados uno del otro.

La ministra y procuradora de la República tras reiterar la existencia de contradicciones con relación al caso proveniente de los organismos de seguridad, declaró al ente incompetente agregando que el ministro de Seguridad no había cumplido con los pasos necesarios para consultar a la Procuraduría y que se pretendía que ese organismo hiciera la tarea que no le corresponde. Inmediatamente después devolvió la documentación recibida al Ministerio de Seguridad.

Menos de 24 horas después el licenciado Arguedas Lefranc renunció a sus cargos ministeriales, haciéndose efectiva la dimisión a partir del próximo 28 de febrero.

La directora de la radio, Ana Lorena Cartín, aclaró que las armas defensivas que se encontraban allí tienen registro y permiso correspondiente.

Parte de las armas presentadas por el OIJ fueron localizadas en la casa de habitación de un trabajador de la radio que se encuentra a corta distancia de la planta, según voceros de ese cuerpo.

Sin embargo, Ana Lorena Cartín dijo que las mismas fueron presuntamente incautadas en un segundo registro a la casa, sin presencia de testigos.

La Procuraduría Penal por decisión de su director Rolando Steiner, dictó ayer orden de captura contra la emisora por "tenencia ilegal de armas".

BRANMA

## DIMITE EL MINISTRO DE SEGURIDAD PUBLICA Y GOBERNACION DE COSTA RICA POR DISCREPANCIAS CON EL GOBIERNO

● **SAN JOSE, 11 de febrero.** (PL). La renuncia del ministro de Seguridad Pública y Gobernación, Carlos Arguedas, fue interpretada por los medios informativos locales como producto de contradicciones políticas que se acentúan en el seno del gobierno costarricense.

Arguedas informó esta tarde en conferencia de prensa que por razones personales había decidido presentar su renuncia al presidente Rodrigo Carazo.

Sin embargo, el director del espacio informativo del canal siete comentó que la renuncia es resultado de diferencias políticas con la actual administración y por el caso de "Radio Noticias del Continente".

Al mediodía de hoy el Ministro sostuvo una entrevista con el presidente Carazo sobre la cual se tejieron múltiples especulaciones periodísticas.

Rodrigo Fournier, director de "Telenoticias" del canal siete, estimó que el manejo por parte del Ministerio de Seguridad y Gobernación del caso "Radio Noticias del Continente" no era compartido por toda la administración.

● **PRETENDEN CANCELAR EL USO DE LA FRECUENCIA DE LA EMISORA "RADIO NOTICIAS DEL CONTINENTE"**

**SAN JOSE, 11 de febrero.** (PL). La ministra de Justicia costarricense, Elizabeth Odio, reveló que su dependencia es incompetente para tramitar las acusaciones contra "Ra-

dio Noticias del Continente", formuladas por el Ministerio de Seguridad y la Procuraduría Penal.

En conferencia de prensa celebrada, la funcionaria afirmó que ni siquiera han sido cumplidos en forma todos los pasos que requiere la solicitud de cancelación del uso de la frecuencia de la emisora, planteada por el viceministro de Seguridad, Harry Woldstein.

Explicó que el proceso para ese fin debe ser presentado ante el Ministerio de Gobernación.

Respecto de las versiones oficiales sobre un supuesto hallazgo de un lote de armas en la planta de transmisión de "Radio Noticias del Continente", la Ministra recaló que el organismo de investigación judicial debiera plantear el caso al Ministerio Público.

En la mañana de ayer el Consejo de Procuradores del Ministerio de Justicia analizó la documentación que envió Seguridad Pública y se declaró incompetente en ambos sentidos.

Luego de tres allanamientos realizados el pasado fin de semana a

las instalaciones de "Radio Noticias del Continente", ubicadas en Puente de Piedra de Grecia, provincia de Alajuela, a unos 20 kilómetros al oeste de aquí, agentes policiales dijeron haber hallado un arsenal.

Sin embargo, la directora de la radio, Ana Lorena Cartín, aclaró que unas armas defensivas que se encontraban allí tienen registro y permiso correspondiente.

Parte de las armas presentadas por el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) fueron localizadas en la casa de habitación de un trabajador de la radio que se encuentra a corta distancia de la planta, según voceros de ese cuerpo.

Sin embargo, Ana Lorena Cartín dijo que las mismas fueron presuntamente incautadas en un segundo registro a la casa, sin presencia de testigos.

La Procuraduría Penal por decisión de su director Rolando Steiner, dictó ayer orden de captura contra la directora de la emisora por tenencia ilegal de armas.